



76853 '5



10 a base de la presión ejercida sobre el mismo y por las púas de que van provistos. La articulación del brazo objeto de este modelo, permite su adaptación a cualquier cuerpo, ya sea irregular, como los jamones, o cilíndricos, como los embutidos, y aproximadamente rectangulares, como el jamón de York, etc..

15 Este brazo puede ser utilizado, bien en forma rígida como los conocidos, bien formando ángulo de abertura calculada a voluntad, según la pieza a sujetar, por medio de un sencillo dispositivo manual.

20 En el plano adjunto se ha representado a título de ejemplo de realización, sin carácter limitativo, un brazo articulado en diferentes vistas. Así en la

Fig. 1ª una vista en planta del brazo articulado.

25 Fig. 2ª una vista de perfil, con una semi-sección de la articulación.

Fig. 3ª una vista en planta del detalle de la articulación en 8.

Fig. 4ª una sección de la figura anterior.

30 Refiriéndonos a las figuras 1ª y 2ª tenemos que el brazo se compone de una parte delantera -1- en forma de placa, y otra posterior -4-, articuladas ambas por medio del tornillo -10-.

35 La pletina o placa que constituye el brazo, presenta un costado totalmente liso con púas para sujetar las piezas a cortar. Por el otro costado presenta en su parte inferior una aleta -2- en ángulo recto, cuya cara de apoyo sobre las piezas presen-



76853

40 ta también una serie de púas, que como las anteriores, no han sido representadas en el plano.

45 El borde superior -3- del brazo presenta un costadillo en forma de aleta, que gradualmente se va haciendo más saliente hasta finalizar en un casquillo -5-, para acoplamiento de este brazo a la máquina cortadora.

50 La separación entre las dos partes del brazo -1- y -4- presenta en la parte inferior una abertura angular para permitir que ambas partes giren sobre el tornillo -10-, adoptando la posición conveniente para cada pieza a cortar.

55 El dispositivo de articulación está constituido por dos semidiscos -8- y -9- rebajados en las piezas -1- y -4-, los cuales presentan un orificio central para el paso de un tornillo -10- que dispone de una cabeza -7- de anclaje en el semidisco -9-. Un manillar -6- rosca sobre el tornillo y aprieta ambas partes del brazo fijándolas en la posición conveniente. Al aflojar este manillar -6- las dos partes -1- y -4- giran sobre el tornillo -10- adaptándose a la pieza y una vez colocada se efectúa el apriete del manillar -6-.

60

65 En las figuras -3- y -4- se ha representado otro dispositivo de articulación, en el que los semidiscos -8- y -9- de las figuras anteriores, han sido sustituidos por dos placas -11- y -12- en forma de ochos, que encajan en unas cavidades circulares previstas en ambas partes del brazo. La placa -11- lleva solidario al tornillo -13- entre los dos discos y dos pivotes -14- más cortos. El tornillo

76853



70

-13- atraviesa las dos partes del brazo y los ochos  
 -11- y -12-, sobresaliendo por la parte opuesta para  
 que rosque el manillar. Los rebajes circulares en  
 las placas que sirven de asiento a las piezas en ocho,  
 están agujereados en su centro para permitir el paso  
 de los pivotes -14-, que finalizan en la otra pieza  
 -12- sin sobresalir por la otra cara, disponiendo  
 así practicamente de tres puntos de giro en la arti-  
 culación.

75

80

Puede aplicarse una u otra articulación indis-  
 tintamente, ya que en esencia es la misma con ligeras  
 variantes, sin modificar por ello la función y carac-  
 terísticas del brazo.

85

Descrito suficientemente el objeto de este mode-  
 lo de utilidad, se hace constar que cualquier modifi-  
 cación que se introduzca, ya sea en su forma, dimen-  
 siones, proporciones, clase de material empleado o  
 disposición de los distintos elementos que lo inte-  
 gran, se considerará como propia de la presente inven-  
 ción, siempre que no altere su esencialidad caracterís-  
 tica.

90

N O T A

Se declaran de novedad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S  
 = = = = =

95

1ª.- Brazo articulado para máquinas cortadoras  
 de productos alimenticios, caracterizado porque consta  
 de una pletina en ángulo recto cortada en dos partes  
 articuladas entre sí, en forma que pueda adoptar  
 una abertura angular regulada a voluntad por un mani-  
 llar que actúa sobre el dispositivo de articulación,

76853



100 presentando la separación entre ambas partes del  
brazo en su parte inferior una separación de lados  
divergentes a partir del punto de giro.

105 2ª.- Brazo articulado, según la reivindicación  
anterior, caracterizada porque el dispositivo de  
articulación está formado por dos semi-discos reba-  
jados en las dos partes que forman el brazo, en con-  
traposición con sendos cajeados de igual forma que  
permiten la superposición de los discos en el propio  
grueso de la pletina, con un taladro en el centro de  
110 ambos para el paso de un tornillo que hace anclaje  
en la cara lisa de la pletina y sobresale por la opues-  
ta para roscar un manillar que aprieta sobre ambas  
partes del brazo una vez obtenida la abertura conve-  
niente.

115 3ª.- BRAZO ARTICULADO PARA MAQUINAS CORTADORAS  
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

120 Todo ello según se describe y reivindica en la  
presente memoria, que consta de cinco hojas mecano-  
grafiadas por una sola de sus caras, debidamente nu-  
meradas e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.959.-



FIG. 1.

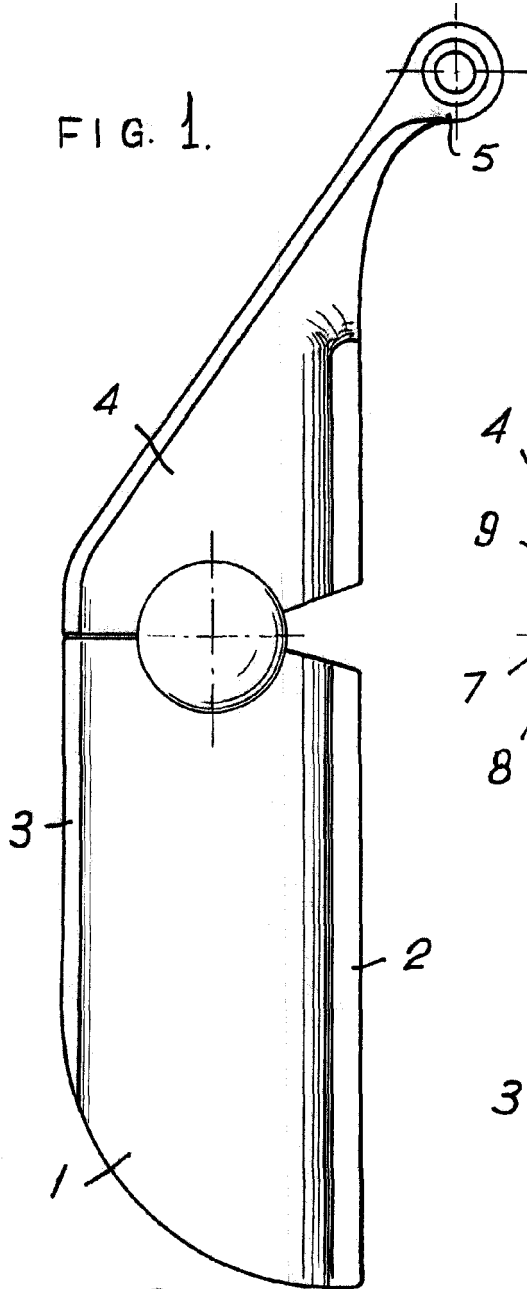


FIG. 2.

76853

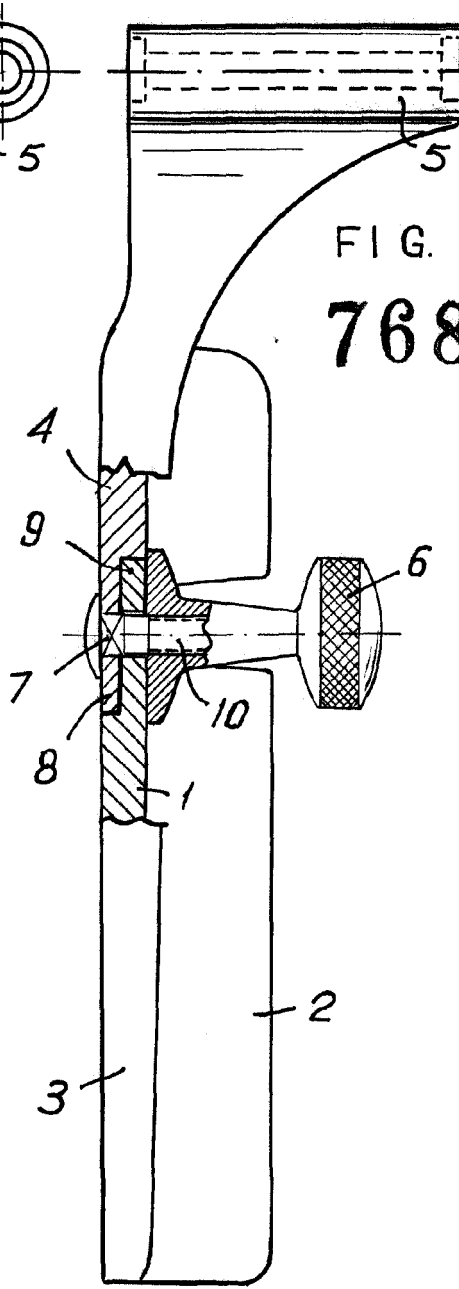


FIG. 3.

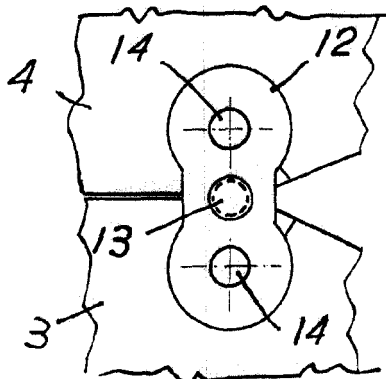
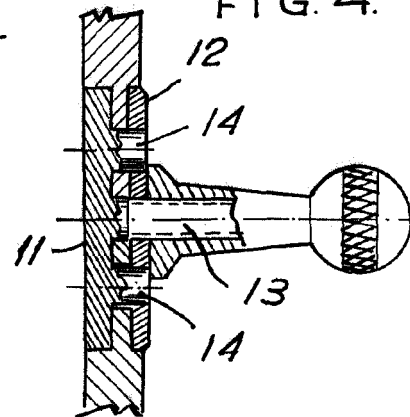


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.959